



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición del  
Cuerpo de Asesores Facultativos  
especialidad Informática*

**RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2011, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO DE ASESORES FACULTATIVOS DE LAS CORTES GENERALES, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, POR LA QUE SE APRUEBAN Y HACEN PÚBLICAS LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CITADA OPOSICIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO EN REUNIÓN CONJUNTA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Décima de la convocatoria de la oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad Informática, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 2009, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 256 y en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, Serie B, número 78, de 23 de octubre de 2009, el Tribunal calificador de la citada oposición, en su reunión del día 6 de junio de 2011, ha acordado lo siguiente:

Primero. Aprobar y ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, Serie B, de las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran como Anexos I y II a la presente Resolución, así como hacerse pública en los tabloneros de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado y en la página web de cada Cámara.

Segundo. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la relación definitiva de aspirantes excluidos al citado proceso de selección, que figura como Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. En cumplimiento de lo dispuesto en la base Undécima de la convocatoria, convocar a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, para el día 30 de junio de 2011 a las 10:00 horas, en la sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados. Los aspirantes accederán a la Cámara por la entrada situada en la calle de Cedaceros s/n.

El llamamiento será único en los dos turnos (libre y de discapacidad) para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

De acuerdo con el apartado 2 de la base Undécima de la convocatoria y de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2008, del Letrado Mayor de las Cortes



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición del  
Cuerpo de Asesores Facultativos  
especialidad Informática*

Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 182, de 29 de julio de 2008, el orden de actuación de los aspirantes en todos los ejercicios se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "K".

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Deberán, además, acudir a la práctica del ejercicio provistos de bolígrafo azul o negro.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, de conformidad con lo establecido en la base Decimotercera de la convocatoria, así como en la Norma sexta.3 de las de las Normas sobre composición y funcionamiento de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos de funcionarios de las Cortes Generales, aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en su reunión conjunta del día 8 de abril de 1991.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2011.

El Presidente del Tribunal

JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ



CORTES GENERALES

Tribunal de la Oposición del  
Cuerpo de Asesores Facultativos  
especialidad Informática

## ANEXO I

### Relación definitiva de aspirantes admitidos al turno libre

Apellidos y nombre	D.N.I.
ADÁN RAMÍREZ, ILDEFONSO	77.330.664-H
ALEGRE CASTELLANOS, JESÚS	44.285.551-V
ALONSO MEDINA, BEATRIZ	02.283.911-B
BASCO PLAZA, ALEJANDRO	50.125.245-B
BLAS DE LEYVA, ANA	51.454.311-E
BUSTOS PLAZA, CARLOS	07.485.241-Y
CABAS ALONSO, JAVIER	07.504.281-W
CASA RINCÓN, JUAN ANTONIO DE LA	77.335.718-N
CATALINA LEDESMA, EDUARDO	33.510.260-L
CHQUERO CABALLERO, ANA MARÍA	04.178.734-W
DAPONTE VERA, JOSÉ DIEGO	05.664.289-X
DÍAZ BERMÚDEZ, FRANCISCO JAVIER	02.624.872-C
DIEGO DE MIGUEL, RODRIGO	50.862.503-G
EGIDO ORUE, JAIME NICOLÁS	01.472.128-J
ESTEBAN JIMÉNEZ, MARIO	76.129.409-F
GARCÍA FERNÁNDEZ, GLORIA	53.106.230-N
GARCÍA SEDANO, FERNANDO	02.525.929-T
GARCÍA VARA, FERNANDO	52.500.809-C
GONZÁLEZ DEL CASTILLO, JAVIER	50.878.867-S
GONZÁLEZ PEINADO, LUIS FERNANDO	75.135.912-H
GONZALO RAMIRO, RUBÉN	51.679.440-G
GONZALO RECUERO, ANA	52.877.463-A
GRACIA SANTOS, JORGE DE	51.451.912-S
GROSS DEL RÍO, GUILLERMO	51.061.590-A
HERAS CUESTA, CRISTINA	75.153.094-L
HERNANDO MUÑOZ, JAVIER	46.865.370-H
IBÁÑEZ PÉREZ, MARIO	71.270.917-N
IZQUIERDO MARTÍNEZ, SANTIAGO	36.082.594-X
JIMÉNEZ MARTÍN, JOSÉ ANDRÉS	75.742.623-N
JUÁREZ GONZÁLEZ, MARTA	02.631.730-R
LÓPEZ MOLLO, JESÚS	50.104.149-Y
MACÍAS MERAYO, FÉLIX	11.817.299-Z
MALDONADO BELMONTE, ENRIQUE	51.429.646-J
MARTÍNEZ GARCÍA, ROCÍO	50.116.689-B
MATEO DEL CAMPO, JAIRO	41.503.889-K
MATEO QUERO, LAURA	50.884.257-T
MEGÍA LÓPEZ, PABLO	20.205.545-E



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición del  
Cuerpo de Asesores Facultativos  
especialidad Informática*

Apellidos y nombre	D.N.I.
MUÑOZ-CRUZADO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	53.386.241-K
MUSSACH GÓMEZ, JOSÉ	46.613.195-S
NAVARRO VALLS, MIGUEL	52.970.818-R
NOGALES FUENTES, PEDRO	52.103.526-Q
ORFILA DÍAZ-PABÓN, LUIS BARTOLOMÉ	52.476.542-H
ORTIZ MARTÍNEZ, JOSÉ CARLOS	30.646.633-F
PEÑARANDA PEÑARANDA, MARÍA PILAR	07.560.365-N
RANCAÑO OTERO, JAVIER	33.341.693-L
REIG GONZÁLEZ, ÁLVARO	47.282.333-Z
RODRÍGUEZ APARICIO, FRANCISCO JAVIER	01.928.107-V
RODRÍGUEZ VERGARA, GERMÁN	50.887.557-B
RUBIA MATOS, LUCAS	52.992.907-X
SALINAS BRIONES, MARÍA ISABEL	53.035.701-R
SANCHO MOLINS, MARÍA DEL PILAR	01.100.757-T
SOUSA REAL, CRISTINA	51.423.602-H
SUÁREZ IGLESIAS, ANA BELÉN	32.844.649-M
TOMÉ COTARELO, MARÍA DOLORES	52.972.172-K
TORRALBA ARIAS DE REYNA, ÁLVARO	50.734.296-E
TUDA SÁNCHEZ, MARÍA DEL ROCÍO	07.967.903-J
VALLÉS TRUJILLO, MARÍA CRISTINA	53.050.035-Y
VARÉS TORRES, DANIEL	50.886.578-K
VIÑUELAS PERIS, PABLO	47.222.542-T
VÍRSEDA ESCORIAL, MARÍA ELENA	02.642.624-Q
ZARCERO GARCÍA-RISCO, MARÍA DEL CARMEN	05.279.731-N

**Relación definitiva de aspirantes admitidos al turno de discapacidad**

Apellidos y nombre	D.N.I.
MÉNDEZ MORENO, CARLOS	50.735.194-T
VAÑÓ CHIC, JOSEP	33.871.547-E



CORTES GENERALES

Tribunal de la Oposición del  
Cuerpo de Asesores Facultativos  
especialidad Informática

## ANEXO II

### Relación definitiva de aspirantes excluidos al turno libre

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivo de exclusión
BARRERA MARTÍNEZ, JORGE DE LA	76.415.495-L	f)
BAUTISTA RODRÍGUEZ, ALFONSA	05.384.240-D	a), b) y d)
BENEDET FERNÁNDEZ, CLARA	09.812.226-N	d)
GÓMEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CRUZ	51.395.274-A	a), b) y d)
MARDOMINGO JIMENO, MARÍA CONCEPCIÓN	03.448.343-E	a) y d)

### Relación definitiva de aspirantes excluidos al turno de discapacidad

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivo de exclusión
CÁNOVAS VALERA, MARÍA ENCARNACIÓN	22.480.996-Z	a)
FIGUEREDO CERDEÑO, BELÉN	08.944.183-N	a) y d)

### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

#### CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE EXCLUSIÓN

- a) No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida.
- b) No acreditar el abono de los derechos de examen y/o hacerlo en cuenta distinta según lo indicado en la convocatoria.
- c) No presentar fotocopia del documento nacional de identidad, no estar legible o presentarla incompleta.
- d) No haber especificado en la instancia uno o ambos de los idiomas requeridos para el desarrollo del cuarto ejercicio.
- e) Datos incorrectos en la instancia.
- f) Presentar la instancia fuera del plazo establecido en la convocatoria.